



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VILLAR DEL RÍO

De acuerdo con las facultades que me confieren el Art. 46.1 de del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y demás concordantes de Bases del Régimen Local, por resolución de la Alcaldía de fecha 7 de julio de 2015, se ha acordado nombrar como

Primer teniente de alcalde a D. Félix de Orte Subirán.

Segundo teniente de alcalde a D. Abel Ángel Espuelas Fernández.

A los que les corresponde sustituir a la esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Villar del Río, 7 de julio de 2015.– El Alcalde, Enrique Jiménez Juano.

2144

BOPSO-84-22072015